

## CORRESPONDENCIA

Nueva York, 2 de agosto [1886]

Sr. Director de *El Partido Liberal*

Con ansiedad de hijo he venido siguiendo los sucesos que han abierto al fin vía a las pasiones acumuladas en los pueblos de las orillas del Río Grande: lo perentorio e inminente de ellos me impone su narración desnuda y exacta: ¡quién pudiera con sangre de sus venas comprar la paz del pueblo que ama!

En este mismo instante están presentándose al Congreso en Washington todos los documentos referentes a la prisión y proceso del periodista Cutting en El Paso; y la que no era hasta ayer más que una cuestión diplomática, en la que la prudencia innegable de dos gobiernos amigos parecía ir disipando la furia de una región brutal y ambiciosa, es ya en estos momentos un caso nacional, coloreado vivamente por los que quieren forzar al país a una guerra de conquista, y puesto a la merced de un cuerpo de Representantes que ni por la naturaleza de sus miembros ni por su dependencia de las masas electoras obrará probablemente con el tacto y la cautela con que tal vez lo reprima el Senado.

Sólo hay una esperanza permanente de salvación en las resbaladizas relaciones entre los gobiernos de México y los Estados Unidos. No son las relaciones entre estos países como las que, con más o menos cordialidad, sujetan en respetos mutuos a dos gobiernos capaces de desatar o reprimir la guerra; sino que las relaciones de México tienen que ser dirigidas de manera que a la vez respondan a la actitud del gobierno de los Estados Unidos, y a la de sus habitantes, que los empuja y precipita.-Las relaciones con el gobierno son relativamente fáciles, porque aquél tiene a la fuerza, aun cuando no fuese sincero, que obrar como a la faz del mundo atento se lo imponen su decoro de República y su moderación de pueblo mayor; y así, se le tiene siempre por las bridas, por su propia necesidad de parecer justo y honrado. Pero en la opinión cruda del país hay respecto a la posesión final de México una especie de seguridad vaga, una como conciencia de natural dominio, una visión oscura de definitivo imperio, que espera para convertirse en certidumbre a que se ponga en pie el deseo.

Repugna y alarma la constante exhibición de desconocimiento e injusticia que acá se hace de las cosas de México. Por imprevisión fatal no se ha salido al paso de este concepto erróneo, no se ha puesto acumulado y terco empeño en sustituir ese recio desdén con la admiración sincera que en un pueblo, compuesto al fin de trabajadores y gente hecha de sí, tiene que inspirar un país que ha ido agrupando en nación sólida, con las manos ensangrentadas por las mordidas de sus propios hijos, los elementos más hostiles y desgranados que entraran en la composición de pueblo alguno. Ese es aquí el gobierno verdadero, ante el cual sólo sirve de asesor y ejecutor el gobierno nominal: de manera que, en las relaciones con éste, que poco puede en los casos de conflicto, hay que tener constantemente la mira en aquél, que es el que los produce o los

evita. A ese gobierno invisible y enorme es al que hay que tomar las avenidas.—Esa es la originalidad temible y distinta de este pueblo respecto a los países de constitución monárquica. En esos países de constitución monárquica,—lleven o no título de República, puede descansarse, por lo que hace a guerra, en las promesas, intrigas o influjo del gobierno, que realmente dirige. En los Estados Unidos el gobierno no dirige. El país se abandona a los políticos de oficio en las cosas de importancia menor pero manda por sí, y arrolla a los políticos de oficio, en todos los casos mayores. De manera que aquí no se ha de cortejar a un rey ni a un presidente; sino a la masa nacional, que con toda realidad rige y preside. Ha de haber dos corrientes de diplomacia, con un solo espíritu; la una, para con el gobierno, a fin de tener siempre los ánimos obligados a entrar por la salida decorosa que se ha de tener pronta a todo caso probable de conflicto; la otra, para con la masa del país, a fin de ir destruyendo en ella la falta de respeto y conocimiento que hace el conflicto demasiado fácil.—Y como por desdicha las pasiones acumuladas en la frontera, que están siempre a punto de estallar con ira, van más aprisa que esta propaganda directa de respeto todavía no emprendida, e irían más aprisa que la que se emprendiese; como la ambición descarada de los Estados fronterizos del lado americano prende sin trabajo en esa idea vaga de una posesión segura que acá está en la masa respecto de México, y encuentra apoyo, y apenas resistencia; como esa voluntad de invasión, que hay tiempo todavía de reprimir, no llega aún a tal viveza que sea inminente, porque el gobierno no ve razón para ella, ni el país distraído todavía la necesita; resulta indispensable el tener calculada en todo extremo una salida visible de derecho por donde hubiera de escurrirse, ante el mundo que ve, el gobierno, en que caben las malas como las buenas intenciones,—o le diera pretexto decoroso para negarse a atender a los interesados en la guerra. De eso parece que viene la presente angustia: de que este gobierno, que ni en palabra ni en acto ha apoyado a los turbulentos de Texas o puesto en mal al gobierno mexicano, ha hallado la salida de derecho que indudablemente ansía para salvarse de un conflicto venido en mal hora.

Desde que los despachos de Texas empezaron a avivar esa idea de dominio que es característica temible del norteamericano genuino; desde que la prensa, que suele acá hacer gala de brutalidad, prohió sin enmienda, antes bien con expresiones de aplauso, los informes enviados de la frontera llenos de detalles exagerados o fingidos con habilidad siniestra, debe decirse en verdad que ni una palabra sola del Gobierno ha venido a azuzar el conflicto, y muchas en cambio ha hecho decir para calmarlo. Ni las censuras agrias e irrespetuosas de la gente de Texas y de su gobernador Ireland han sacado de esta actitud al Gobierno, que en toda ocasión dice que el deseo del de México de resolver honradamente este caso es tan sincero y respetable como el suyo propio. Y aun es seguro que, con esa ciencia de esperar que hace al hombre de Estado, hubiera extendido las negociaciones diplomáticas hasta dejar pasar el primer vaho de la ira, si azuzado

por la gente de Texas no hubiera un Representante pedido con anuencia del Congreso al Presidente los documentos del caso, que el Presidente tiene que presentar al Congreso, según una provisión de los Estatutos reformados. Y en la prensa misma, donde no faltan a México observadores justicieros, no se nota aún un empeño real de forzar el conflicto, que salta en su desnudez, a pesar de sus colores de apariencia legal, con su carácter de invasión disimulada que cree cierto el triunfo, y quiere darse por razón, ya el proceso del periodista Cutting, ya el fusilamiento del naturalizado Resures, ya la insignificante detención de un Mr. Fleming, viajero de una casa de comercio, preso en Dallas.

Pero el Congreso no ha querido conocer del caso de Resures, entregado a las autoridades de México por la autoridad misma de Texas,—ni del de Fleming. El caso único y de gravedad verdadera es el de Cutting, que por desdicha va al Congreso basado en una argumentación que apenas permite a éste una evasiva juiciosa. Cutting ha sido preso y procesado en El Paso de México por un artículo publicado en inglés en El Paso de los Estados Unidos, que el juez de El Paso mexicano considera penable conforme al Código de la República. El Secretario de Estado, Mr. Bayard, mantiene que la ley de México, como la de ninguna otra nación, no puede causar efecto fuera de su territorio,—ni los periodistas de los Estados Unidos pueden naturalmente quedar expuestos a ser castigados conforme a la ley mexicana por haber expresado en su propio país, y conforme a sus leyes, opiniones que pareciesen penables a la justicia de México; no pueden los Estados Unidos admitir sobre los actos de sus hijos en su territorio más jurisdicción, ni diferentes penas, que las suyas propias: no puede admitirse que México castigue como delito mayor un acto que acaso es sólo una falta en los Estados Unidos, o no es siquiera falta: ni puede, sobre todo eso, conformarse el gobierno norteamericano a ver efectuar el proceso de un súbdito suyo con formas y condiciones que en el derecho constitucional de los Estados Unidos se tienen por arbitrarias y opresoras.

En ese punto penoso descansa la controversia; y el Congreso de los Estados Unidos es llamado, como se ve, a declarar si puede su nación aceptar sobre los actos de sus ciudadanos en su territorio propio la jurisdicción extranjera. El Secretario de Estado de los Estados Unidos lo niega. De la correspondencia aparece que el Ministro de Relaciones Exteriores de México, fundado en el artículo 188 del Código, lo afirma. Del tono de la controversia se desprende la sincera voluntad en uno y otro de salvar con decoro un peligro de guerra casual, que ninguno de los dos gobiernos desea. Del desdén que inspira Cutting, y del conocimiento que se tiene del espíritu agresivo de la gente de Texas, pudiera creerse que el Congreso, aun cuando decida exigir al Presidente que intime la libertad de Cutting, como es casi inevitable que decidirá, no lo haga en una forma tan estrecha que impida el modo de evitar una guerra que no se ve con entusiasmo, ni se considera justa, aunque la verdad manda decir que, salvo en nobles espíritus, no se la vería con temor ni repugnancia.—Pero de la Casa de Representantes, que ha

entregado ya los documentos a la Comisión de Negocios Extranjeros no debe esperarse, a juzgar por lo que ya se ve, más que el acuerdo de intimar al Presidente a que exija la libertad inmediata de Cutting. Los diputados texanos ejercen todo su influjo sobre la Comisión. El juicio de aquella parte de la prensa que parecía dispuesta a mantener a México en el caso técnico de que el artículo de Cutting, penable según su ley, hubiese sido circulado en su territorio, se vuelve hoy contra México, desde que los documentos revelan que la República mantiene que puede penar en su territorio por sus leyes los actos de un ciudadano americano referentes a México en los Estados Unidos. Y ya se tiene en estos momentos por seguro que la Comisión de Negocios Extranjeros proponga a la Casa de Representantes que "apruebe la conducta del Presidente en el caso de Cutting, y renueve la demanda de su libertad". Pero en ese mismo acuerdo de la Comisión resalta de propósito, y no está allí sin su intento, una frase que es una puerta abierta: ésta: "La Casa de Representantes, *aunque aprecia la disposición mostrada por el Gobierno de México a cumplir con sus deberes internacionales*, no podrá nunca aceptar la doctrina de que los ciudadanos de los Estados Unidos pueden ser perseguidos en un país extranjero por actos realizados en suelo americano".—No impone por fortuna, semejante lenguaje, el deber de contestarlo con violencia; antes bien, dado el espíritu de este país y la naturaleza del conflicto, es una verdadera invitación a la paz, y a los medios suaves necesarios para mantenerla. La doctrina legal, ya se ve, no es cosa en que el Congreso de una nación pueda mostrarse blando. Pero no hay hasta hoy, por dicha grande, en cuanto va hecho y expresado en el caso de Cutting por el Gobierno y el Congreso de los Estados Unidos, una sola palabra o acto de provocación, abuso o desdén que comprometa el decoro mexicano a responder sin miramiento a la prudencia.—Y más puede decirse: todavía halla excesiva la mayor parte de la prensa la prisa mostrada en este caso por el Secretario de Estado: se le recuerda que hace poco puso España en un calabozo a un español naturalizado en los Estados Unidos, y a las reclamaciones de su ciudadano respondió el Secretario que "podía perseguir ante los tribunales españoles al funcionario que lo había preso": se le recuerda que con todo atrevimiento y deliberación han Estado y están siendo conculcados por súbditos de Inglaterra los derechos y propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos en el Canadá, y él no pide su remedio inmediato, ni el Congreso se da prisa en conocer los trámites de estas burlas diarias.—Ayuda indudablemente a México esta actitud del juicio público, que parece serle favorable. Parece que puede obrar con la conciencia de que este país mayor no se está regocijando en su pequeñez relativa. Pero estas exclamaciones de prensa, que permiten a México resolver en este asunto con el desembarazo de quien no siente encima la presión injuriosa y unánime de un pueblo de más fuerza, no pasa de simpatía que no causa Estado, ni desvanece la decisión formal y urgente a que está sin duda determinado el Congreso.

He aquí el esqueleto de las negociaciones diplomáticas, sometidas en mal hora a una Casa de Representantes donde

domina, por sobre el Este industrial y pacífico que no quiere esta guerra, el Sur que no parece sentirse completo en los límites que hoy tiene del lado del Río Grande, y el Oeste, criado con gente ruda y acometedora, para quien no es nueva la idea de continuar en los pueblos vecinos la conquista que ha realizado ya en las selvas. Y es de temer también en los actos de la Casa de Representantes el miedo interesado y servil con que, por no perder su puesto o comprometer su fortuna política, halagan los diputados contra su conciencia las preocupaciones y celos de la masa de electores: aunque esta vez debe esperarse que, por ser de un solo Estado el interés directo, y por no hallarse condensado en esta hora del conflicto el espíritu invasor que aquí es la esencia del carácter, puedan los Representantes resolver sin la ligereza y desafío con que en caso de mayor pasión se habría mostrado la ruda y riesgosa ignorancia en que acá se vive de cuanto hay en México de respetable y vigoroso!—He aquí, como resulta de la correspondencia, el esqueleto de las negociaciones:

En 1º de julio, Brigham, el Cónsul Norteamericano en El Paso del Norte, expuso a su Ministro en México, Jackson, la ineficacia de sus esfuerzos por obtener un proceso imparcial o la libertad bajo fianza de Cutting.

En 6 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores de México, aseguró a Jackson que el Gobierno había recomendado al Gobernador de Chihuahua la aplicación pronta y desapasionada de la justicia. El 10 ordenó por telégrafo el Secretario en Washington al Ministro Jackson, que pidiese al Gobierno mexicano la inmediata libertad de Cutting. El 20 telegrafió de nuevo el Secretario a Jackson, comunicándole correspondencia y hechos, y detallando las razones en que se apoyan los Estados Unidos para pedir la libertad de sus ciudadanos. El 22 transmitió Jackson, por despacho a su gobierno, las razones en que se apoya el Ministro de México para desestimar la demanda de los Estados Unidos. El 27 remitió Bayard a Jackson por correo una formal protesta contra "la teoría de que México tenga jurisdicción sobre los delitos cometidos contra los mexicanos en los Estados Unidos, y el anuncio de que estos no pueden asentir a esas facultades extraterritoriales que reclama la ley de México. En tanto, dice el Secretario, me aseguró definitivamente el Ministro de México, Sr. Romero, que Cutting sería puesto en libertad en un plazo breve". Y al Cónsul escribió el Secretario que en su opinión "todos los casos de conflicto entre los dos Gobiernos pueden sin dificultad ser arreglados equitativa, honrosa y satisfactoriamente".

Esto, en Washington, donde sin duda brillan, en lo impalpable de estas negociaciones, las cualidades casi maravillosas con que la diplomacia mexicana ha venido por sobre brasas encendidas sacando con respeto a su país en la lucha gigantesca y sorda empeñada de igual a igual con el que ya ha tenido veleidades terribles de dominio. Mueve a respeto y enternece esta habilidad vigilante y profunda; esta sutileza sin avasallamiento, esta flexibilidad sin abandono, esta labor asombrosa y artística.—Pero ¿en Texas? ¡Ah! en Texas, la Convención de los Demócratas reunida

ayer pidió al Presidente con seco lenguaje que mantuviese el honor de la bandera, y exigiese a México la libertad de Cutting y "el castigo de los asesinos de Resures, el ciudadano americano fusilado". El Gobernador habla de guerra, y amenaza con llevarla él si el Gobierno no la lleva. En muchas poblaciones se ofrecen voluntarios. Y en Dallas acuden 2 000 hombres a una junta que fue una asonada verdadera, donde un funcionario del Estado, brigadier en la Confederación, dijo a sus oyentes que estuviesen prestos para la llamada a tropa, y a obedecerla e ir adelante, "a clavar en las salas de los Moctezumas la bandera de las Fajas y de las Estrellas"; y un coronel de Caballería habló de acabar con los arados viejos y "tomar el país para los americanos, a fin de cultivarlo conforme a la civilización moderna"; y el Jefe de la Asociación de Veteranos votó por arreglar cuentas con la guerra, "aunque Inglaterra y Alemania y Francia ayudasen a México, y la creación entera". Uno hubo en la junta que tuvo el valor de reconocer que "el Presidente Díaz y el Gobierno Federal tenían la determinación de obrar bien", pero no podían sujetar a su pueblo. No hay hora en que no lleguen despachos con tales noticias, sazonadas de cuanto puede airar la sangre y azucar en la nación el odio a México. De Washington, en cambio, sólo salen comentarios de prudencia, frenos puestos por las manos de más peso en el país a la ambición aventurera de los merodeadores texanos. Y en la alta prensa aún está por aparecer una opinión favorable a las ideas de guerra, notándose más bien como la sorda voluntad de desacreditar con el silencio o sentido pacífico de los editoriales, las ideas violentas que el interés del periódico les obliga a aceptar en puestos menos honrosos de sus columnas. He aquí lo que ayer mismo imprimió el *Herald*:

En caso de que se vieran los Estados Unidos compelidos a reducir a México a la fuerza al cumplimiento de sus deberes internacionales, ya veríamos que la tarea era mucho más difícil de lo que aparentemente se supone. Yerran muchos de nuestros militares y políticos opinando que México no puede hoy resistirnos, porque el General Scott tomó en otro tiempo la ciudad de México con doce mil hombres. Cuando el ejército americano ocupó a México, sólo tuvo que habérselas con un Dictador tiránico, corrompido y enteramente impopular: el General Santa Anna. Tan disgustados estaban los mexicanos con el gobierno ruinoso de aquel déspota, que la mayoría de ellos vio a las tropas invasoras más como amigos y redentores que como a enemigos de la patria. Enteramente han cambiado los tiempos. México se ha fraguado en buena lid una constitución federal. Derrotó al ejército de la invasión francesa, que contaba con unos cuarenta y ocho mil hombres. Abatió la conspiración monárquica que intentó establecer un imperio dentro de sus límites, y en los últimos diez o quince años ha realizado verdaderas maravillas en el aseguramiento de sus instituciones políticas y la organización de un ejército hábil y bien equipado.

Calcula el artículo que México puede poner en pie de guerra 250 000 hombres. Analiza minuciosamente la distribución del ejército.

Celebra el valor, la sobriedad, la resistencia fabulosa de los soldados indios y mestizos. Aplauda las reformas recientes que han conducido a la centralización y mayor disciplina del Ejército, y quebrado la importancia funesta de los pequeños jefes. Cuenta las fábricas de armas y municiones. Tacha de mal tirador al soldado de México. Dice que es mucha y de la mejor la artillería, pero cortos los rifles y de poco calibre.—Y de la caballería dice esto: "La caballería de México es famosa por sus intrépidos jinetes y sus valientes escuadrones; pero es demasiado ligera para soportar un encuentro con la caballería americana.

Tales son, por desdicha, los asuntos a que se mezcla ahora incesantemente el nombre de México. Esos le cuentan su ejército. Otros refieren los preparativos del Coronel Unda en El Paso. Otros describen los atrincheramientos que dicen levantados por los mexicanos. Azuzan desde Texas la opinión, describiendo como ultrajes nuevos, que demandan venganza inmediata, la prisión sin causa del agente Fleming, la muerte del mexicano Resures que tomó hace poco papeles de ciudadanía en Texas y era acusado de robar caballos; y el proceso de Cutting, en que cuentan que le dieron por defensor a un abogado imberbe, y que el juez "para quitarle todo derecho de acudir a su gobierno en demanda de reparación" hizo traducir por el Medina ofendido en el artículo de Cutting, la ley de Texas que éste reconoce, a fin "de aplicarle sentencia con arreglo a su misma ley, y así no diga que le juzgaron por una ley que no es la suya".

Bien sabe México lo que hace; pero a ser todo eso cierto, como parece que lo es, no habría vergüenza, no, en reconocerlo así, sino deber perentorio. La moderación del Gobierno norteamericano, la prudencia con que ha ido entibiando el clamor de guerra que sube de la frontera con una prisa que le fuerza a hacer más de lo que quisiese, la amistad con que ha defendido los propósitos rectos del Gobierno de México, no darían por cierto carácter de debilidad al hecho honrado de confesar, si los hubiera, los errores de un funcionario menor, con las circunstancias que indudablemente los ennoblecen y atenúan.

No parece cercano, por desventura, el día en que pueda México entregarse en paz a su trabajo, sin temer las asechanzas de sus vecinos: no parece cercano.—Pero así como en la frontera se amontonan riesgos que exigen una faena constante de misionero, y la presencia y obra pacífica de hombres de valía y mesura; así como ese peligro de todo momento es más real y mayor por la ignorancia americana de las cosas de México, que mantiene a los ánimos en la idea arraigada de la naturalidad y comodidad de su conquista; así como es verdad que parece llegada la hora, si se quiere salvar a la República, de atajar con una campana infatigable de habilidad y propaganda este terrible espíritu de un pueblo que puede dejarse caer con tanta fuerza, así parece esta vez que, a pesar de la actitud a que lo compele la dificultad del caso, ha querido el gobierno americano dejar abierto de intento el camino, para la solución de este conflicto, negándose con energía a sospechar enemistad ni injusticia en el Gobierno de México, y conteniendo con su actitud

directa, y su influjo indirecto, la ola de sangre que arranca de Texas.

Texas quiere la guerra; pero el resto del país ni la quiere ni la teme. Se ansía una excusa legal que la salve. La prensa aquieta el conflicto, y el Gobierno no lo compromete; pero el que puede es el Congreso, y el Congreso va a decidir que el Presidente pida de nuevo la libertad de Cutting. No está ofendido en palabras ni en actos el decoro de México. Se le ha preparado una salida honrosa dejándosele a salvo. Tiene levadura de santidad el enojo antiguo de los mexicanos de la frontera, y parece como que hoy acatan los violentos vencedores la justicia con que enciende los ánimos en México el recuerdo de 1848. ¿Qué vergüenza ha de haber en que México no se reconozca capaz por completo de sujetar los desbordes patrióticos del Estado de Chihuahua, cuando los Estados Unidos ni pueden tampoco sujetar los desmanes invasores del Estado de Texas? ¡Ojalá diesen razón las informalidades supuestas en el proceso de Cutting para salir por ellas del caso legal con cuya resolución terminaría la controversia!—¡Fía el alma enamorada de México en la sabiduría singular de sus hijos!

José Martí